

Corrosión, Termodinámica Aplicada a la Ingeniería Química, Transporte de Fluidos y Transmisión de Calor y Ampliación de Física.

3.4 Los alumnos que opten por la especialidad de Química Agrícola deben cursar, además de los 44,5 créditos vinculados, 21 créditos optativos a elegir entre las siguientes materias: Biología General, Análisis Instrumental, Garantía de Calidad, Bioquímica, Biotecnología, Fisiología, Microbiología, Química Agrícola, Química de los Alimentos, Química Orgánica Aplicada y Principios de los Procesos Alimentarios.

27727 RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 1997, de la Universidad Pública de Navarra, sobre corrección de errores de la Resolución de 25 de octubre de 1995, por la que se ordenaba la publicación del plan de estudios de Ingeniero Industrial.

En la página 182 del suplemento del «Boletín Oficial del Estado» número 276, de 18 de noviembre de 1995, debe procederse a la corrección de los errores advertidos, en los términos siguientes:

Donde dice:

«Crédit.	Curso	Tipo	Nombre asignatura	Crédit.	Curso	Tipo	Nombre asignatura
15	1.º	T	Ciencia de Materiales.	6	1.º	T	Fundamentos de Ciencia de Materiales.
				6	3.º	OP	Materiales Poliméricos y Ceram. Indus.»

Debe decir:

«Crédit.	Curso	Tipo	Nombre asignatura	Crédit.	Curso	Tipo	Nombre asignatura
15	1.º	T	Ciencia de Materiales.	6	1.º	T	Fundamentos de Ciencia de Materiales.
				6	3.º	OP	Materiales Poliméricos y Ceram. Indus.
				3			Libre configuración.»

Pamplona, 4 de diciembre de 1997.—El Rector, Antonio Pérez Prados.